

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA JUZGADO SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN LA MISMA CIUDAD, LOS DÍAS OCHO Y NUEVE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadores Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadores Auxiliares. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas y Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/138/2022 con fecha de recepción 03 de marzo de dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad de la titular.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, con, los días ocho y nueve del mes de junio del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El Licenciado Eduardo López Pérez, Juez del Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día 07 de marzo del año en curso, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por el juez, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

	Nombre	Cargo
1	Eduardo López Pérez	Juez
2	Sergio Reyes Rosales	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Mauricio Ortiz Gastaldi	Secretario de Acuerdo y Trámite
5	Miguel Hernández Lopez	Actuario
6	Gabriel Gaytan Sanchez	Actuario
7	Claudia Margarita Molino Arguijo	Actuaria
8	Maria Fernanda Aguilar Ramirez	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Sarahi Ereneida Martinez Luna	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Jose Luis Navarro Aguilera	Secretario Taquimecanógrafo
11	Hector Piña Solis	Secretario Taquimecanógrafo
12	Ilse Estefania Cervantes Rodriguez	Auxiliar Administrativo
13	Rosenda Duron Medina	Auxiliar Administrativo
14	Gabriela Garcia Saldaña	Auxiliar Administrativo
15	Erick Ramos Zambrano	Auxiliar Administrativo
16	Leslie Ariana Treviño López	Secretaria Taquimecanógrafa

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentaron **02** quejas de este juzgado y **01** queja referente al Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, recabándose la información necesaria en el formato respectivo, mismas que serán presentadas ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programo un total de **608** audiencias, desahogando **430** y difiriendo **110**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total **1410** folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos **16** medios de auxilio judicial, y librados **161** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de **279** sentencias definitivas y un total de **51** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **01** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos **43** amparos directos y **61** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas **278** promociones irregulares y abiertos **98** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de **484** expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1532** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total **15,016** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	31

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

Manifestaciones del personal: a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con treinta minutos del día nueve de junio de dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Del Órgano Inspeccionado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Eduardo López Pérez	Juez

**ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL**

	Nombre	Cargo
1	Eduardo López Pérez	Juez
2	Sergio Reyes Rosales	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Gustavo Alejandro Gagos Gagos	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Mauricio Ortiz Gastald	Secretario de Acuerdo y Trámite
5	Miguel Hernandez Lopez	Actuario
6	Gabriel Gaytan Sanchez	Actuario
7	Cauda Margarita Moreno Arguajo	Actuario
8	Maria Fernanda Aguilar Ramirez	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Sarah Erenda Martinez Luna	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Jose Luis Navarro Aguilera	Secretario Taquimecanógrafo
11	Hector Pina Soles	Secretario Taquimecanógrafo
12	Lise Estefania Cervantes Rodriguez	Auxiliar Administrativo
13	Rosenda Duron Medina	Auxiliar Administrativo
14	Gabriel Garcia Sañá	Auxiliar Administrativo
15	Erck Ramos Zambrano	Auxiliar Administrativo
16	Lesly Arana Treviño López	Secretaria Taquimecanógrafa

En este momento se le solicita al titular del órgano entregar en sobre cerrado en caso de que hubiese capacitaciones necesarias para su personal, XXXXXXXXXX

ANEXO 2 AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	608
Total de audiencias desahogadas.	430
Total de audiencias diferidas.	110
Total de audiencias canceladas.	49

Observaciones: Los datos obtenidos no coinciden con la estadística rendida a Secretaría Técnica.

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Total
Lunes	21	4
Martes	20	4
Miércoles	22	3
Jueves	22	3
Viernes	22	4

Total de audiencias diferidas:

	Total
Causas imputables a las partes	110
Causas imputables al juzgado	0

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	2147/2021	Mercantil	Prueba confesional	29
2	2207/2021	Mercantil	Medios preparatorios	48
3	2097/2021	Mercantil	Prueba confesional	46
4	1094/2021	Mercantil	Prueba confesional	29
5	1789/2021	Mercantil	Prueba confesional	22
6	2114/2021	Mercantil	Medios preparatorios	28

7	2109/2021	Mercantil	Medios preparatorios	27
8	2112/2021	Mercantil	Medios preparatorios	28
9	2113/2021	Mercantil	Medios preparatorios	28
10	2115/2021	Civil	Pruebas y alegatos	30

Muestreo de audiencias diferidas

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su cancelación	Días transcurridos entre el diferimiento y su reprogramación
1	2403/2021	Medios preparatorios	28	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
2	3264/2019	Consignación en pago	4	Falta de preparación	No se ha reprogramado
3	921/2021	Prueba confesional	28	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
4	2266/2021	Pruebas y alegatos	22	Continuación de pruebas	27
5	1496/2021	Alegatos verbales	8	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
6	2111/2021	Medios preparatorios	28	Falta de preparación	No se ha reprogramado
7	2096/2021	Prueba confesional	27	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
8	19/2019	Consignación en pago	39	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
9	804/2021	Pruebas y alegatos	29	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
10	1791/2021	Pruebas y alegatos	7	Inasistencia de las partes	16

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 11 anaqueles, organizados de la siguiente manera:



Anaqueles en el cual se encuentran acomodados expedientes de diversos años. En la primera repisa se encuentran expedientes del año 2015, en la segunda y tercera repisa expedientes del año 2016, en la cuarta repisa del año 2017 y en la quinta y sexta repisa expedientes del año 2018 y en la última repisa se encuentran folios del año 2019 al 2021. Se advierte que los expedientes se encuentran acomodados cronológicamente.



Tres anaqueles los cuales contienen en la repisa superior listas de acuerdos y caducidades. El primer anaquel contiene expedientes del año 2019. El segundo anaquel, expedientes del año 2019 y en las dos últimas repisas del año 2020. En el tercer anaquel se ubican expedientes del año 2020 y en la última repisa, primeros y segundos tomos de expedientes. Se observa que se encuentran acomodados cronológicamente y llevando secuencia.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO



En el primer anaquel de la anterior fotografía se encuentran, en la primer repisa caducidades; en la segunda repisa expedientes del año 2020 y de la tercera a la sexta repisa se ubican expedientes del año 2021. En el segundo anaquel se encuentran legajos de remisiones al archivo judicial; en el resto de las repisas y en el tercer anaquel se encuentran expedientes del año 2021.



En la parte superior del primer anaquel se encuentran diversos libros de años anteriores, la segunda repisa se encuentra vacía. El resto de las repisas del anaquel contienen expedientes del 2021. En la parte superior del segundo y tercer anaquel se encuentran circulares, exhortos, Actas de Visita, documentos, sentencias del año 2020 y listas de acuerdos. En el resto de las repisas de los tres anaqueles se encuentran expedientes del año 2022. Al hacer una inspección se advierte que se encuentran acomodados cronológicamente y por consecutivo.

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO



En la primer imagen se muestra un anaquel el cual contiene promociones irregulares y folios de diversos años, así como exhortos de los años 2020 y 2022. En la segunda imagen se aprecia un espacio en el área del comedor destinado para almacenar copias certificadas de expedientes de diversos años.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL
Folios de demandas recibidas	25	1312	1337
Folios de exhortos	0	16	16
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	6	51	57
Total de folios recibidos	31	1379	1410

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
06/06/2022	06/06/2022	1457	82

Observaciones: La información obtenida de los libros proporcionados no coincide con la estadística rendida a Secretaría Técnica.

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
16	7	3	10	6

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Autoridad Remitente
1	0039/2021	08/10/21	Juez Segundo de Primera Instancia en el Ramo Civil Gomez Palacio
2	0041/2021	09/11/21	Juez Primero de Ramo Civil Gomez Palacio Durango
3	0035/2021	06/09/21	Juez Segundo de Primera Instancia en el Ramo Civil Gomez Palacio
4	0042/2021	23/11/21	Juez Primero Mercantil de Primera Instancia de Tlanepantla Estado de México
5	0043/2021	08/12/21	Juez Primero de Ramo Civil Gomez Palacio Durango

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
161	5	5	151

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortada
1	290/2021	18/10/21	02/09/21	Juez Competente en la Materia de la Ciudad de Lerdo Durango
2	304/2021	28/10/21	20/10/21	Juez Segundo de Primera Instancia en el Ramo Civil Gomez Palacio
3	323/2021	16/11/21	01/11/21	Juez Primero del Ramo Civil Gomez Palacio Durango
4	342/2021	07/12/21	24/11/21	Juez Competente en la Materia de la Ciudad de San Pedro de las Colonias
5	353/2021	15/12/21	03/12/21	Juez Competente en la Materia de la Ciudad de Gomez Palacio

Observaciones: Los datos de este anexo se desprenden de los exhortos recibidos y librados del segundo semestre del año dos mil veintiuno.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Tota de asuntos c tados para sentenc a durante e periodo de a v s ta	297
Tota de sentenc as d ctadas.	279
Tota de sentenc as d ctadas fuera de térm no.	0
Asuntos devue tos a trá m te	15

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Tota de asuntos c tados para sentenc a durante e periodo de a v s ta	58
Tota de sentenc as d ctadas.	51
Tota de sentenc as d ctadas fuera de térm no.	0
Asuntos devue tos a trá m te	5

Observacion: Los datos obtenidos de los libros correspondientes a este anexo no coinciden con la estadística rendida por este Juzgado a

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Apelaciones	Reconsideraciones	Quejas	Total
1	0	0	1

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Tribunal Distrital	1	0	1

Expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	1364/2021	Ordinario Civil	29/09/2021	18/11/2021

Observaciones: El recurso que se encontraba pendiente de remitir al 17 de Diciembre del 2021 fue remitido al Tribunal Distrital en fecha 13 de enero de 2022.
--

ANEXO 8 AMPAROS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos		Amparos Indirectos	
	Civil	Mercantil	Civil	Mercantil
Amparos recibidos	4	39	16	45
Amparos concluidos	/	/	0	3
Amparos negados	/	/	0	0
Amparos sobreseídos	/	/	2	14
Amparos Concedidos	/	/	2	4
Amparos pendientes de resolución	/	/	16	42

Observación: Al analizar el libro de amparos directos, el cual es un libro de diario habilitado para su registro, se advierte que no se pueden obtener la información requerida, debido a que no se contienen los rubros de fecha de informe previo, informe justificado, fecha de resolución incidental, sentido incidental, fecha de resolución de amparo, sentido de amparo. Al verificar el llenado del año 2022, se advierte que sigue sin estar adecuado conforme los Lineamientos proporcionados anteriormente al encargado de este libro el Licenciado Mauricio Ortiz Gastaldi.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	278
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	98

PROMOCIONES IRREGULARES

La ultima promocion recibida al dia anterior de la visita corresponde al expediente 181/2022 con fecha de acuerdo 07/06/2022, misma que se hace irregular por no ser parte.

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
1441	07/06/22	Documentos	235

Observación: En el analisis del libro correspondiente a este anexo, se sigue observando confusion en lo que respecta a un expedientillo auxiliar y una promocion irregular, motivo por el cual el Licenciado Sergio José Reyes Rosales, Secretario de Acuerdo y Trámite, en conjunto con quienes lo auxilian en el llenado, el Licenciado Hector Piña Solís y la Licenciada Sarahi Eleida Martinez Luna registran promociones irregulares en el apartado de expedientillos y viceversa. Es por ello que de nueva cuenta se les hace saber tal y como se les señalo la visita pasada, la existencia de los lineamientos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado para el llenado de dicho libro.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	19/10/2021	SIBED	189	Ninguna
2	27/10/2021	SIBED	21	Ninguna
3	09/11/2021	2858/2021	166	Ninguna
4	11/11/2021	2877/2021	26	Ninguna
5	14/12/2021	SIBED	82	Ninguna
TOTAL			484	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	484
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	/

Observaciones: Los datos son obtenidos de los legajos proporcionados por este juzgado, en los cuales obran remesas sin número de oficio debido a que fueron enviados por el sistema SIBED.
No se puede obtener el total de expedientes solicitados en préstamo al Archivo, ya que lo hacen por medio del Sistema.
Los datos no coinciden con la estadística rendida a Secretaría Técnica.

**ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES**

De segundo semestre de año dos mil veintuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas		Total de diligencias actuariales realizadas dentro de órgano		Total de diligencias actuariales realizadas fuera de órgano		Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente	
	M	C	M	C	M	C	M	C
Miguel Hernandez Lopez	1171	24	52	0	1119	24	11	0
Gabriel Gaytan Sanchez	864	27	79	0	785	27	8	0
Cauda Margarita Moñera Arguajo	634	5	60	2	574	3	6	0

ANEXO 12 LIBROS ADICIONALES

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice **no** está actualizado debidamente.

Observaciones: Obran espacios en blanco y etiquetas sobre puestas en los registros. El llenado no es conjunto al libro índice, ya que omiten registros del libro de gobierno. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	9018
---	------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Observaciones: Se utiliza un libro de expedientes concluidos como libro de expedientes facilitados para consulta el cual no se encuentra con los rubros modificados para su correcto uso. Se advierten firmas en dos filas, espacios en blanco en los rubros de identificación, nombre y expediente.

Total de expedientes facilitados	7045
----------------------------------	------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Este órgano no cuenta con libro de expedientes concluidos.

ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	15016
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	Secretario de Acuerdo y Trámite	Total de acuerdos generados
1	Licenciado Sergio José Reyes Rosales	5452
2	Licenciado Mauricio Ortiz Gastald	5133
3	Licenciado Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos	4431

Observaciones:

1. Se hace la aclaración que el Licenciado Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos, ingresó como Secretario de Acuerdo y Trámite el día 03 de octubre del 2021, haciéndose el conteo total entre lo acordado por él y lo acordado por el Secretario de Acuerdo y Trámite que se encontraba anteriormente.
2. El número de acuerdos generados por este juzgado de julio a diciembre del año 2021 no coincide con la estadística rendida a Secretaría Técnica.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	1548/2021	468/2021	03/11/2021	06/05/2022	07/06/2022
2	1476/2020	493/2020	10/11/2021	06/01/2022	30/05/2022
3	1420/2020	502/2021	10/11/2021	/	17/05/2021

Observacion: La sentencia 502/2021 del expediente 1420/2020 aún no causa ejecutoria, toda vez que falta de ser notificada la parte demandada.

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia **no** está debidamente cumplida, toda vez que al verificar la ubicación de algunos expedientes no está actualizado y otros no tienen registro.

ANEXO 15
MUESTREO DE EXPEDIENTES

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

Tipo de juicio y expedientes analizados					
Ejecutivo Mercantil	1032/2021	582/2021	1071/2020	1827/2019	1556/2020
	163/2021	1431/2020	3433/2019	3218/2019	09/2021
	1308/2020	60/2020	431/2021	4266/2019	01/2021
	60/2021	3636/2019	3901/2019	1240/2020	/
	1646/2021	1506/2020	1548/2021	1467/2020	/
	3776/2019	1161/2020	1465/2020	161/2021	/
	1424/2020	4354/2019	.10/2021	1476/2020	/

Por instrucciones del Visitador Judicial General, Mtro. Gerardo Ontiveros Rentería, en este ejercicio de revisión se analizaron únicamente Juicios Ejecutivos Mercantiles.

Matriz de Análisis de Expedientes

Juzgado		Juzgado Segundo Letrado Civil del Distrito Judicial de Torreón							
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de admisión	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Fecha de emplazamiento	Días transcurridos entre 2 y 3	Se decreto Rebeldía (S/N)	Fecha de Sentencia	Días hábiles transcurridos entre la presentación de demanda y la sentencia
1	1032/2021	14/5/2021	19/5/2021	3	3/6/2021	11	Sí	17/1/2022	151
2	163/2021	18/1/2021	29/1/2021	9	12/2/2021	9	Sí	1/12/2021	203
3	1308/2020	24/2/2020	15/7/2020	102	2/12/2020	100	No	9/12/2021	444
4	60/2021	08/01/2021	19/1/2021	7	1/7/2021	108	No	29/11/2021	207
5	1646/2021	4/8/2021	6/8/2021	2	23/9/2021	32	Sí	24/11/2021	75
6	3776/2019	3/10/2019	9/10/2019	4	25/10/2019	12	No	08/07/2021	451
7	1424/2020	7/10/2020	14/10/2020	5	23/10/2020	7	No	1/12/2021	276
8	582/2021	24/03/2021	26/3/2021	2	6/5/2021	23	No	17/12/2021	170
9	1431/2020	9/10/2020	14/10/2020	3	23/10/2020	7	No	30/11/2021	273
10	60/2020	8/1/2020	14/1/2020	4	17/01/2020	3	NO	25/11/2020	230
11	3636/2019	9/9/2019	3/10/2019	18	18/2/2020	98	No	13/9/2021	506
12	1506/2020	15/10/2020	22/10/2020	5	22/1/2021	66	No	16/8/2021	198
13	1161/2020	19/5/2020	27/5/2020	6	28/5/2020	1	No	30/8/2021	315
14	4354/2019	27/11/2019	4/12/2019	5	2/9/2020	195	No	24/8/2021	435
15	1071/2020	6/5/2020	28/5/2020	16	15/6/2020	12	No	15/10/2021	355
16	3433/2019	9/9/2019	13/9/2019	4	23/9/2019	6	No	8/12/2021	563
17	431/2021	24/2/2021	26/2/2021	2	12/5/2021	45	Sí	23/11/2021	171
18	3901/2019	16/10/2019	21/10/2019	3	12/03/2020	103	No	3/9/2021	473
19	1548/2021	15/7/2021	16/7/2021	1	31/08/2021	22	Sí	3/11/2021	65
20	1465/2020	28/9/2020	16/10/2020	14	29/10/2020	9	No	5/4/2022	360
21	10/2021	10/12/2020	15/1/2021	26	20/01/2021	3	No	8/4/2022	310
22	1827/2019	25/4/2019	29/4/2019	2	21/10/2019	125	No	24/8/2021	589
23	3218/2019	16/8/2019	29/8/2019	9	23/10/2019	39	No	24/8/2021	508
24	4266/2019	11/11/2019	26/11/2019	11	5/3/2020	72	No	28/10/2021	491
25	1240/2020	18/5/2020	5/6/2020	14	26/08/2020	58	No	13/12/2021	386
26	1467/2020	30/9/2020	16/10/2020	12	27/11/2020	30	Sí	16/11/2021	270
27	161/2021	18/1/2021	29/1/2021	9	12/2/2021	9	Sí	1/12/2021	203
28	1476/2020	14/10/2020	20/10/2020	4	27/10/2020	5	Sí	10/11/2021	257
29	1556/2020	26/10/2020	28/10/2020	2	5/11/2020	6	Sí	1/12/2021	263
30	09/2021	18/12/2020	15/1/2021	20	25/2/2021	28	/	30/11/2021	223
31	01/2021	18/12/2020	15/1/2021	20	9/2/2021	16	Sí	17/8/2021	153

Relación de abogados participantes en los juicios

#	Número de	Por la parte actora	Por la parte demandada
1	1032/2021	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
2	163/2021	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
3	1308/2020	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
4	60/2021	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
5	1646/2021	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
		[Redacted]	
6	3776/2019	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
7	1424/2020	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
8	582/2024	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
9	1431/2020	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
10	060/2020	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	
		[Redacted]	
11	3636/2029	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	[Redacted]

12	1506/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
13	1161/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
14	4354/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
15	1071/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
16	3433/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
17	431/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
18	3901/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
19	1548/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
20	1465/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
21	10/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
22	1827/2019	[REDACTED]	[REDACTED]

23	3218/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
24	4266/2019	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
25	1240/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
26	1467/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
27	161/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
28	1476/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
29	09/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
30	01/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]
31	1556/2020	[REDACTED]	[REDACTED]
		[REDACTED]	[REDACTED]

ANEXO CJ
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	<p>Del análisis del libro de amparos directos se advierte que no se puede obtener ninguna información de las requeridas en virtud de que en el rubro "sentido" solo registran cuando el Tribunal Federal carece de competencia, cuando se admite el amparo y finalmente cuando ha causado ejecutoria, sin que se anote el sentido de "concedido" negado o sobreseído". Además, se colocan rubros distintos a los que aparecen en los lineamientos expedidos por el Consejo de la Judicatura.</p>	<p>En relación al libro de amparos ya se está dando cumplimiento a los rubros que aparecen en los lineamientos expedidos por el Consejo de la Judicatura, para el llenado del mismo, tomándose en cuenta la observación que se hace.</p>	<p>Se advierte que siguen faltando los rubros solicitados por el Consejo de la Judicatura mediante los Lineamientos de Llenado de Libros Oficiales.</p>

La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Visitadora Auxiliar adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a uno de julio de 2022.

Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar